

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33298
Nombre	Psicología del Ciclo Vital I
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	3 - Psicología del ciclo vital	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
PEREZ BLASCO, JOSEFA	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

Psicología del Ciclo Vital I es una asignatura obligatoria que pertenece a la materia Psicología del Ciclo Vital. Esta disciplina estudia los cambios psicológicos que va experimentando el ser humano desde la concepción hasta la muerte. La Psicología del Ciclo Vital I se centra en los cambios que ocurren a niños, niñas y adolescentes a medida que crecen, por influencia de variables relacionadas con la edad, con los cambios socioculturales e históricos o con sucesos de carácter primordialmente individual.

La Psicología del Ciclo Vital I es imprescindible en la formación básica de los profesionales de la psicología con independencia del campo profesional concreto al que se dediquen. Asimismo es de especial utilidad profesional para el ámbito de la educación tanto formal como no formal, para el asesoramiento personal y familiar, para la realización de estudios transculturales, para la clínica infanto-juvenil y para el trabajo social y comunitario en las áreas de infancia, adolescencia y familia. Esta asignatura está relacionada con la Psicología de la Educación: por un lado, es indispensable conocer las características evolutivas de las personas (cognitivas, afectivas, etc.) en sus distintas etapas para diseñar y programar adecuadamente la instrucción, pero por otro lado, un proceso educativo bien diseñado y conducido contribuye a potenciar el desarrollo del sujeto a lo largo de todo el ciclo vital.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
- Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan básico de la intervención en función de su propósito (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Conocer las funciones, características y limitaciones de los modelos teóricos de la Psicología del ciclo vital.



- Conocer los procesos y etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.
- Analizar y comparar los contextos individuales y grupales de desarrollo en función de dimensiones histórico-culturales.
- Saber identificar, analizar y evaluar las características evolutivas, necesidades y demandas, problemas y diferencias del ser humano en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Conocer las bases y principios de la intervención evolutiva y su carácter preventivo, optimizador y terapéutico.
- Saber proporcionar asesoramiento evolutivo a los agentes implicados en los diferentes contextos.
- Saber elaborar informes orales y escritos sobre el desarrollo en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Generar una actitud autorreflexiva en torno al desarrollo propio junto una sensibilidad evolutiva hacia el desarrollo de los otros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar etapas, contextos, modelos y teorías del desarrollo.
- Aplicar métodos de investigación y diseños evolutivos.
- Describir y evaluar las pautas de desarrollo psicomotor, sensorio-perceptual y cognitivo desde la etapa prenatal a la adolescencia.
- Describir y evaluar las pautas de desarrollo lingüístico: desarrollo fonológico, pragmático, semántico y de la gramática.
- Describir y evaluar las pautas de desarrollo social y de la personalidad en función de los contextos de socialización.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Bases conceptuales y metodológicas

Este bloque introduce los conceptos básicos de la Psicología del Ciclo Vital. Se analizan los principales modelos y teorías del desarrollo, así como los métodos de investigación y diseños evolutivos.

Tema 1.- Psicología del Ciclo Vital: bases conceptuales y perspectivas teóricas

Tema 2.- Métodos de investigación y diseños evolutivos

2. Desarrollo prenatal, nacimiento y recién nacido

En este bloque se estudian los fundamentos del desarrollo prenatal, los factores protectores y de riesgo durante el embarazo, y el desarrollo del recién nacido.

Tema 3.- Desarrollo prenatal, nacimiento y recién nacido



3. Desarrollo en la infancia

En este bloque se estudian los procesos evolutivos desde la primera infancia hasta la pubertad. Se analizan los cambios en todas las esferas del desarrollo: físico (sensorial, perceptual, psicomotor), cognitivo (intelectual, lingüístico), y sociopersonal (personalidad, social, afectivo, psicosexual).

Tema 4. Desarrollo físico, perceptual y psicomotor

Tema 5. Desarrollo cognitivo y lingüístico

Tema 6. Desarrollo psicosocial y de la personalidad

4. Desarrollo en la adolescencia

En este bloque se estudian los procesos evolutivos durante la adolescencia. Se analizan los cambios en todas las esferas del desarrollo: físico o biosocial, cognitivo y sociopersonal.

Tema 7. Desarrollo biofísico y cognitivo

Tema 8. Desarrollo psicosocial y de la personalidad

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	4,00	0
Preparación de actividades de evaluación	30,00	0
Preparación de clases de teoría	8,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	8,00	0
Resolución de casos prácticos	6,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	2,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología activa y participativa, integrando distintas metodologías instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.



Entre las técnicas instruccionales básicas destacan (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia, (2) Realización de actividades de carácter práctico, (3) Tutorías grupales programadas, (4) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación de informes de las prácticas realizadas en el aula (individuales y en grupo), (5) Evaluación formativa y sumativa.

EVALUACIÓN

La evaluación tiene en cuenta tres apartados:

- 1- Examen. Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos. Este examen tiene un valor sobre la nota final de la asignatura del 60%. Comprende cuestiones objetivas (60% nota del examen) y de ensayo o abiertas (40% nota del examen). Recuperable en Segunda Convocatoria.
- 2- Presentación de un informe de profundización y aplicación teórico-práctica (20% de la nota final de la asignatura). Recuperable en la Segunda Convocatoria.
- 3- Realización de Actividades en aula y fuera de aula (20% de la nota final de la asignatura). Se exige la presentación de al menos el 50% de actividades de aula realizadas para poder considerar superado en primera convocatoria dicho apartado.

Hay actividades recuperables y no recuperables en Segunda Convocatoria. Las recuperables tendrán un valor del 30% y las no recuperables, el 70. Se consideran recuperables las que se pueden evaluar con un examen escrito. Cada profesor indicará en sus grupos las que son recuperables. La calificación de la asignatura en Primera Convocatoria será la suma de los tres apartados siempre que el examen esté aprobado.

- En Primera Convocatoria aprobarán los que tengan superados los tres apartados. Por lo tanto, en la Segunda Convocatoria:
- Se presentarán al examen los que lo tengan suspendido y los que no se hayan presentado en Primera Convocatoria
- Entregarán el informe los que no lo presentaron en Primera Convocatoria o lo suspendieron
- Se presentarán al examen de Actividades Recuperables quienes no superaron el apartado Actividades en la Primera Convocatoria.

La copia o plagio de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supone un suspenso tanto en la primera como en la Segunda Convocatoria, sometiendo seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Hay tener en cuenta que de acuerdo con el artículo 13.d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en documentos oficiales de la universidad. No obstante, en caso de plagio en la Primera Convocatoria, el estudiante tiene derecho a presentarse a la Segunda.

En todas las pruebas escritas se tendrá en cuenta la corrección sintáctica, gramatical y ortográfica.



La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedarán sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

De 0 a 4.9: suspenso.

•De 5 a 6.9: aprobado.

•De 7 a 8.9: notable.

•De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación será **NOPRESENTADO**, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en alguno de los restantes apartados, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Sólo cabrá la opción **NO PRESENTADO**, cuando no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos el de mayor ponderación.
- Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará **SUSPENSO** y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si fuera más de un apartado el no superado, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.
- Si no se supera alguno o varios de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.
- Si se superan dos apartados de evaluación y existe un tercero en el que no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar **SUSPENSO** y, como calificación, el promedio de puntuaciones siendo 0,0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).



Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en uno o varios de los apartados restantes, constará SUSPENSO. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

REFERENCIAS

Básicas

- Papalia, D. E. y Martorell, G. (2017). Desarrollo Humano. 13ª Edición. México: McGraw Hill
- Shaffer, D.R. (2007) Psicología del desarrollo: Infancia y adolescència (6ªed). Ed: Paraninfo
- Los recursos informáticos y el resto de herramientas TICs se informarán en clase o en el Aula Virtual

Complementarias

- Berger, K. S. (2007). Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia. 7ª Edición. editorial Médica Panamericana
- Córdoba, A. I; Descals, A. y Gil, M. D. (2006). Psicología Del Desarrollo En La Edad Escolar. Madrid:Pirámide.
- Feldman, R. S. (2007). Desarrollo psicológico a través de la vida. 4ª edición. México: Pearson Education.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno